

## **Consejo Nacional Forestal**

### **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

Información General de la Reunión	
Reunión	Primera Reunión Ordinaria
Fecha	Lunes 03 de Junio 2013
Hora	Inició: 13:30 Terminó: 15:20 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinadora del Comité Técnico	Lic. Alicia Abaroa Ortega

#### **I. Registro de Asistentes**

##### **Puntos de la Agenda**

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Elaboración de agenda temática para el Comité Técnico
3. Asuntos Generales

#### **II. Desarrollo de la Reunión**

En un acto de formalidad para el inicio de las sesiones del Comité de Legislación, el Lic. Miguel Carpizo MacGregor con gran gusto, realizó la presentación de la Lic. Alicia Abaroa Ortega como Coordinadora de este grupo de trabajo, encargada de entre otras cosas, de continuar con los trabajos realizados en este grupo de trabajo en el periodo pasado del Consejo Nacional Forestal, así como el de proponer nuevas líneas de análisis que permitan la comprensión clara de fenómenos adversos al sector forestal del país.

En uso de la palabra Lic. Alicia Abaroa Ortega, agradeció la cordial bienvenida con al cual inicio esta reunión. Dijo estar muy complacida por la confianza depositada en ella para desempeñar este cargo e invitó a cada uno de los integrantes presentes a continuar trabajando con el mismo ánimo con el que hasta este momento, ha caracterizado a este Comité Técnico.

## **Consejo Nacional Forestal**

### **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

Dando inicio al punto dos de la agenda, el Lic. Miguel Carpizo MacGregor refirió que la intención fundamental de su papel como Consejero Titular del Sector Industrial hacia este comité, será el de coadyuvar en la consecución de las actividades que se han realizado al seno de este Comité Técnico. Recordó a los asistentes que el Art. 155 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) establece que invariablemente deberá solicitarse al CONAF su opinión en materia de planeación forestal, reglamentos y normas. Sostuvo que acatando lo estipulado en dicho artículo, el Comité de Legislación actúa como al brazo operativo de este Consejo en materia jurídica y por ende la importancia que poseen los resultados obtenidos al seno de este grupo de trabajo.

Por otra parte, destacó la participación que ha tenido la Secretaria Técnica del CONAF en la consecución de tareas, acuerdos y gestiones, mismas que coadyuvan de forma directa en la obtención de resultados tangibles en materia jurídica forestal, tal es el caso del proceso de modificación a la LGDFS y su reglamento en el que participo este Comité, mismo que tendrá que ser retomado para conocer el avance que ha tenido. Indicó que otra de las prioridades que habrá que atender en este comité, será la reciente reestructuración que recientemente se ha comentado respecto a las plantaciones forestales comerciales.

Asimismo, puntualizó que resulta imperativo brindarle atención al tema de los Consejos Estatales y Regionales y al marco jurídico que engloban a estos, para tratar de aliñarlos al Consejo Nacional. Finalmente refirió que habrá que trabajar en la modificación del Reglamento Interno para la Operación de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal en aras de actualizarlo.

Por su parte el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez dijo estar de acuerdo con la propuesta del Lic. Miguel Carpizo MacGregor, respecto a reforzar la relación entre los Consejos Estatales y Regionales, tratando en todo momento de alinear sus trabajos con los del Consejo Nacional Forestal. Puntualizó que será ese un tema crucial para este Comité e incluso para el propio CONAF.

## **Consejo Nacional Forestal**

### **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

El Ing. Carlos González Vicente consideró prioritario para la operación de este Comité, la constante participación de personal del área de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS). Dijo estar de acuerdo con la propuesta de actualizar el reglamento interno de los Comités Técnicos, dejó claro que será necesario establecer esquemas cuya rigidez permita establecer un marco operativo más profesional. Propuso establecer un espacio dentro de la reunión para que se informe sobre el seguimiento y logro de acuerdos establecidos en sesiones pasadas.

En uso de la palabra Lic. Miguel Carpizo MacGregor, comentó que la DGGFS tiene la obligación de actualizar los registros referentes a la información forestal, situación que guarda una amplia importancia dentro del CONAF. Asimismo consideró fundamental la participación en este Comité Técnico de la PROFEPA, por lo que si en un futuro cercano no ocurre esto, se tendría que iniciar la gestión adecuada para incidir de forma directa para que esta situación ocurra.

El Mtro. Jubenal Rodríguez Maldonado propuso incluir como temas prioritarios en la agenda de trabajo para este Comité, los siguientes temas:

- Análisis de la Ley de Manejo Sustentable de tierras
- Presentación de la Ley al Derecho a la Alimentación
- Modificaciones a la Ley Forestal.

El Ing. Eduardo Montes de Oca Cano, mostró aceptación por los temas propuestos por parte de los integrantes del Comité, sin embargo dijo que aún habrá que trabajar para incidir en la mejora de las condiciones de vida de la gente que habita en comunidades marginadas. Propuso como tema de análisis de este grupo de trabajo, la Descentralización de Funciones en materia forestal.

Por su parte el Ing. Gustavo Sánchez Valle, propuso analizar los siguientes temas:

## **Consejo Nacional Forestal**

### **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

- La reglamentación forestal Vigente
- Derecho a la propiedad de carbono y distribución de sus beneficios
- Sistema Nacional de Salvaguardas
- Fondo forestal mexicano

El Ing. Carlos González Vicente, consideró importante tomar en cuenta los siguientes temas:

- Norma que regula la elaboración de “durmientes”
- Norma de trabajo y salud en centros de transformación de la madera.

Finalmente respecto a la NOM-008 comentó que la Secretaria de Trabajo y previsión Social actuó de forma “mañosa” para dar cumplimiento al acuerdo, situación que se tendrá que analizar en alguna sesión del Comité de Legislación.

Finalmente la agenda temática se estructuró de la siguiente forma:

PROPUESTA TEMÁTICA PARA EL COMITÉ DE LEGISLACIÓN E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL 2013		
No.	Tema	Propuesto por
1.-	Revisión de la Propuesta de modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento.	Consejero Titular del Sector Industrial
2.-	Análisis de Plantaciones Forestales Comerciales	AMEPLANFOR
3.-	Revisión y análisis del Reglamento Interno del Consejo Nacional Forestal y sus Comités Técnicos.	Consejero Titular del Sector Industrial / AMEPLANFOR
4.-	Análisis de la Ley de Derecho a la Alimentación y su Reglamento	RIODMEX
5.-	Descentralización de las Leyes en las funciones de aprovechamiento forestal en los tres niveles de gobierno.	ITSZ
6.-	Derecho a la propiedad de carbono y distribución de sus beneficios	REDMOCAF
7.-	Sistema Nacional de Salvaguardas	REDMOCAF
8.-	Reglas de operación del Fondo Forestal Mexicano	REDMOCAF
9.-	Revisión a la Ley de Manejo Sustentable de tierras.	RIODMEX

La reunión terminó formalmente alrededor de las 15:20 horas.

## **Consejo Nacional Forestal**

### **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

#### Acuerdos

- Se socializará entre los integrantes del Comité, el listado de las Normas Oficiales del Sector Forestal.
- Procurar la participación del personal de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, y la Dirección de Sector Primario y Recursos Naturales, ambas de SEMARNAT así como a la Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal de la PROFEPA.

#### Participantes

Información de los Asistentes		
Alicia Abaroa Ortega	alicia.abaroa@gmail.com	COPARMEX / Sector Industrial
Miguel Carpizo MacGregor	trecreo@prodigy.net.mx	CNIM / Sector Industrial
Gustavo Sánchez Valle	gmocaf@eninfinitum.com	REDMOCAF/ Sector Social
Sandra Guerrero Rodríguez	dgoa_sgr@pa.gob.mx	Procuraduría Agraria / Sector Gobierno
Jubenal Rodríguez Maldonado	riodmexst@hotmail.com	RIODMEX/ Sector No Gubernamental
Carlos Enrique González Vicente	carlos.gonzalez@ameplanfor.com	AMEPLANFOR / Sector Industrial
Erik Ossiel Torres Mireles	ossiel.torres@hotmail.com	REDMOCAF/ Sector No Gubernamental
Roberto Olmedo Dimas	rolmedod@gmail.com	COMPROSAC / Sector Social
Eduardo Montes de Oca Cano	montesdeoca.cano@gmail.com	ITSZ / Sector Académico
Lucia Zúñiga Gaytán	lzuniga@conafor.gob.mx	CONAFOR / UAJ
Alfredo Ruíz Vázquez	jruizv@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
David Villacis Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

# **Consejo Nacional Forestal**

## **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**